

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A., CELEBRADA EL 08 MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho del mes de mayo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Ciudadela Naval Norte Av. Luis Cordero Crespo de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A.**, señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, propietario de cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la compañía **EQUIPEINSU S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Srta. Gloria Ayala Ramírez, propietaria de nueve mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, y actúa en la Secretaría el señor Manuel Ernesto Márquez Soria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019;

**DOS.-** Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,

**TRES.-** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019.-** En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**DOS.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019.-** En relación al segundo punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2019. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y

del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.-** En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas con diez minutos del mismo día. F) Carlos Roberto Ortega Rodríguez, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) EQUIPEINSU, representada Gloria Ayala Ramírez, Accionista; F) Manuel Ernesto Márquez Soria, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



**Manuel Ernesto Márquez Soria**  
**Secretario de la Junta**